

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. <u>GS-2025-222743-DEBOY</u>	
Grado	II
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	GIOVANNI ROBERTO CORREDOR P
Cargo del funcionario	SUPERVISOR CONTRATO
TURNO No. 019	
No. SISCO:	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
No. CONTRATO:	FECHA DE RECIBIDO :
VALOR PAGO:	NUMERO DE RADICADO SIIF:
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	CONTRATISTA:
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	NIT DEL CONTRATISTA:

<u>PR-METUN-0032-25</u>	<u>12/12/25 10:10 H</u>
<u>OC 151449</u>	<u>2526</u>
<u>\$ 5.229.676,97</u>	<u>OUTSOURCING GIAF</u>
<u>NO APLICA</u>	<u>V5 UT</u>
<u>FE 1</u>	<u>901916186</u>

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO <u>X</u> _____
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>80725</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	NOVIEMBRE
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200384353
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	SI
OBSERVACIONES : _____	
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	SI <u>X</u> NO _____
FIRMA	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)	SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
CARGO Y UNIDAD	ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-222743 DEBOY-COSEC - DISPO1 - 20.1

Duitama, 16 de octubre de 2025 ✓

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana De Tunja
 Carrera 11 numero 19 -85
 Tunja.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449, septiembre de 2025, Distrito de Policía Duitama.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	15/09/2025	Hasta	15/10/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor coronel Javier Gustavo Lemus Pinto, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana De Tunja, notifica el inicio de funciones como supervisor de la orden de compra 151449 (sede dos) al señor Intendente jefe Giovanni Roberto Corredor Pineda, responsable logístico distrito de Policía Duitama.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual ✓

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

No aplica

Página 2 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 151449		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco de precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025.		
Contratista	Outsourcing GIAF V5 Unión Temporal		
Representante legal	Yenni Marcela Barajas Barajas		
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor contrato Principal:	\$ 727.441.342,64	✓
	Valor asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 64.636.317,28	✓
	Valor vigencia 2025	\$ 29.296.513,88	✓
	Valor vigencia 2026	\$ 35.339.803,40	✓
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A		
Valor total del contrato u orden de compra	Valor contrato Principal:	\$ 727.441.342,64	✓
	Valor asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 64.636.317,28	✓
	Valor vigencia 2025	\$ 29.296.513,88	✓
	Valor vigencia 2026	\$ 35.339.803,40	✓
Plazo de ejecución inicial	vigencia 2025 del 08/09/2025 al 31/12/2025, vigencia 2026 del 01/01/2026 al 31/05/2026, 266 días para su ejecución.		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/09/2025		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2026		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Adiciones	N/A		
Modificatorios	N/A		
Prorrogas	N/A		
Otros	N/A		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se reciben los insumos el día 20/09/2025, verificando cantidades y especificaciones técnicas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (acuerdo marco de precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025).

Página 3 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI) ✓	CUMPLIO
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	(SI) ✓	CUMPLIO
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI) ✓	CUMPLIO
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI) ✓	CUMPLIO
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI) ✓	CUMPLIO
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI) ✓	CUMPLIO
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI) ✓	CUMPLIO

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (acuerdo marco de precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025).	(SI) ✓	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(38)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(228)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizara al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendario, siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

vigentes, y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá, a partir de la presentación de la totalidad de los documentos de soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana De Tunja, será autónoma de aceptar o rechazar la factura, en caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al proveedor dentro de los 30 días calendario, siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de precios acuerdo marco de precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025, Servicio Integral de Aseo y Cafetería V.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: VIGENCIA 2025

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 29.296.513,88	100,00 %
Valor total de las entregas	\$ 5.229.676,97	17,85 %
Valor total facturado	\$ 5.229.676,97	17,85 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.229.676,97	17,85 %
Valor pagado	\$ 0,00	0,00 %
Valor pendiente de entrega	\$ 24.066.836,91	82,15 %

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: VIGENCIA 2026

a. Balance general de pagos y entregas adición presupuestal		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 35.339.803,40	100,00 %
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0,00 %
Valor total facturado	\$ 0,00	0,00 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00 %
Valor pagado	\$ 0,00	0,00 %
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 16/10/2025	\$ 5.229.676,97	del 15/09/2025 al 15/10/2025	\$ 5.229.676,97	FE N° 1			

4.2 Entrada de Bienes No Aplica.

5. RECOMENDACIONES

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se recomienda al contratista, prever la entrega de factura, en los primeros 3 días hábiles del mes, para realizar la entrega del informe de supervisión correspondiente antes del día 5 de cada mes y de esta manera se tramiten los pagos correspondientes a través de central de cuentas.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Intendente jefe GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA
 Responsable logístico Primer Distrito de Policía Duitama
 Supervisor Orden de compra 151449 ✓
 Correo electrónico: deboy.ddui-gumo@policia.gov.co
 No. Celular: 3135819915

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Duitama, 16 de octubre de 2025						
Unidad:	Primer Distrito de Policía Duitama						
Tipo de contrato	Tipo de contrato					Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra					X	
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	151449						
Constancia de recibido No.	001						
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL						
NIT del contratista:	901916186-1						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco de precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Aseo y cafetería V						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor contrato Principal:					\$ 727.441.342,64	
	Valor asignado Distrito De Policía Duitama					\$ 64.636.317,28	
	Valor vigencia 2025					\$ 29.296.513,88	
	Valor vigencia 2026					\$ 35.339.803,40	
Plazo de ejecución:	vigencia 2025 del 08/09/2025 al 31/12/2025; vigencia 2026 del 01/01/2026 al 31/05/2026, 266 días para su ejecución.						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/05/2026						
Lugar de ejecución y/o entrega	Primer Distrito de Policía Duitama						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No Aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente jefe GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA Responsable logístico Primer Distrito de Policía Duitama						
Fecha de entrega certificada:	Del: 15/09/2025 Al: 15/10/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2025)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DUITAMA	10	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	\$ 5.229.676,97	\$ 5.229.676,97		\$ 5.229.676,97
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE N° 1	09/10/2025	\$ 5.229.676,97	-	\$ 5.229.676,97
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 5.229.676,97

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

La prestación del servicio de aseo, en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama, se recepciona cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en la orden de compra No. 51449, el contratista entrega la factura electrónica No. FE N° 1 de fecha 09/10/2025, para el correspondiente pago y así dar cumplimiento al total de lo contratado.

Se hace entrega al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, por parte del supervisor del contrato:

1. Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03.
2. Recibido a satisfacción
3. Informe de supervisión
4. Copia factura electrónica No. FE N° 1.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
		SI No	
1	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
2	Operario de aseo y cafetería	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
3	Operario de mantenimiento	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
4	Jabón para loza 4 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
6	Limpiador multiusos 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
7	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
8	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
9	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
10	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
11	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

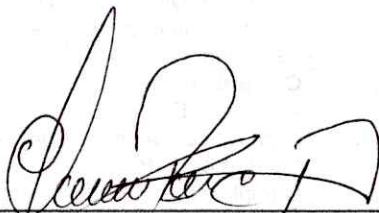
11	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
12	Creolina 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
13	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
14	Varsol ecológico 2 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
15	Ambientador 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
16	Limpiones 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
17	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
18	Esponjilla 2 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
19	Escoba 3 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
21	Cepillos 3 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
22	Trapero 3 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
23	Mango madera trapero (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
24	Bolsas plásticas 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
25	Bolsas plásticas 8 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
26	Bolsas plásticas 9 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
27	Bolsas plásticas 10 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
28	Bolsas plásticas 21 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
29	Bolsas plásticas 22 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
30	Bolsas plásticas 23 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
31	Guantes 6 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
32	Guantes 7 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
33	Papel higiénico 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
34	Papel higiénico 3 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
35	Vasos biodegradables 2 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
36	Mezclador 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
37	Servilleta papel (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

38	Café 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
39	Azúcar 2 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
40	Azúcar 3 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
41	Aromática de panela (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
42	Agua potable 4 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
43	Recogedor de basura 1 (Compra)	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.

Atentamente,

Firma



Intendente jefe **GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA**
Responsable logístico Primer Distrito de Policía Duitama
Supervisor Orden de compra 151449
Correo electrónico: deboy.ddui-gumo@policia.gov.co
No. Celular: 3135819915



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1 ✓

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$16-01-01-M16;ordendecompra151449;roberto.corredor@correo.policia.gov.co#\$
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/10/2025 ✓	09/11/2025	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	1.461.996,61	0,19	27.777,94	1.461.996,61
2,00	MTTO CCE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO -	1,00	Und.	1.461.996,61	0,19	27.777,94	1.461.996,61
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	1.749.534,01	0,19	33.241,15	1.749.534,01
4,00	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	467.352,72	0,00	0,00	467.352,72

Total líneas o ítems: 4

Valor en Letras

CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS
SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE

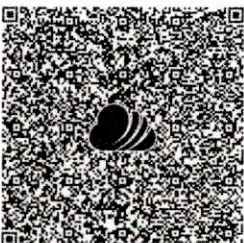
SUBTOTAL	5.140.879,95
DESCUENTO	0,00
IVA	88.797,02
TOTAL	5.229.676,97 ✓

Base Gravable	Valor	%
	467.353	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte
29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

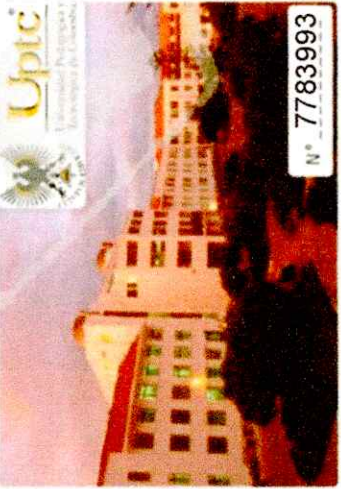


Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/10/2025 14:34:21

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

244 J. L. F. Costa et al.

 Uptc [®] Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICA MPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7783993 ✓
OUTSOURCING GIAF VI		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186 ✓	
Objeto del Contrato	Servicio de aseo y cafetería	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 ✓ /NIT	
	Número de Contrato:	151449 ✓
Base Gravable	Vigencia:	31052026
Fecha de Pago:	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 51,500.00 ✓
16/10/2025		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 En caso de consulta e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá		





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD

VERIFICABLE
SERVICIO: 01/2017 DEL 01/01/2017 AL 31/12/2020

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

No. Transacción eCollect

146369744

Fecha y Hora

16/10/2025
09:32:12-a.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 51,500.00	COP \$ 51,500.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF VI

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

723202.13

METUN GRUCO

De: DEBOY DDUI-GUMOV
Enviado el: lunes, 27 de octubre de 2025 12:35 p. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: NOTA ACLARATORIA PAGO ESTAMPILLA ORDEN DE COMPRA 51449 SEDE DOS
DISTRITO DE POLICIA DUITAMA - PRESUPUESTO SEPTIEMBRE 2025

Mensaje de correo electrónico enviado por deboy.ddui-gumo@policia.gov.co

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO
Jefe grupo de contratos
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 numero 19- 85
Tuna.

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA PAGO ESTAMPILLA ORDEN DE COMPRA 51449
SEDE DOS DISTRITO DE POLICIA DUITAMA - PRESUPUESTO SEPTIEMBRE
2025.

Respetuosamente me permito informar a mi teniente, que por parte del contratista OUTSOURCING GIAF VI, NIT 901916186 se allego estampilla numero 7783993, la cual corresponde al 1% del presupuesto ejecutado durante la vigencia del mes de septiembre de 2025, como base grabable se tomo el valor de 723202,13 y la estampilla se pago por un valor de \$51.500, se verifico que fue adquirida a nombre de la Policía Metropolitana de Tunja, con el NIT 900801209.

Lo anterior para conocimiento de mi teniente y fines que se estimen pertinentes.

Con la educación acostumbrada,

Atentamente,



Dios y
Patria

Intendente:
GIOVANNI F
Responsable
Coordinado
Primer Distr
deboy.ddui-
3135819915

POLICÍA NA



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. El uso o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por deboy.ddui-gumo@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviados por deboy.ddui-gumo@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
PRIMER DISTRITO DE POLICIA DUITAMA

No. GS-2025-

/COSEC-DISPO1-20.1

Duitama, 12 de diciembre de 2025

Señor subteniente
JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO
Jefe grupo de contratos Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 numero 19 -85
Tunja.

Asunto: Informe estampilla orden de compra 151449.

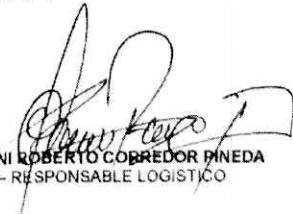
Respetuosamente me permito informar a mi teniente, que el proveedor de la orden de compra 151449 Outsourcing GIAF V5 Unión Temporal, cuyo objeto es "Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco de precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025", el día 16 de octubre de 2025, allego la estampilla numero 7783993 por un monto de \$ 51.500,00, igualmente soporte consignación del pago de estampillas UPTC.

Pero por error humano, en esta se indicó como vigencia 31052026, por lo que se realiza el presente informe aclarando que corresponde a la vigencia 2025.

Atentamente,


Intendente jefe **GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA**
Responsable logístico Primer Distrito De Policía Duitama
Supervisor Orden de compra 151449


Elaboro: IJ. GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA
DISPO 1 DUITAMA - RESPONSABLE LOGÍSTICO


Reviso: IJ. GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA
DISPO 1 DUITAMA - RESPONSABLE LOGÍSTICO

Fecha de elaboración: 12/12/2025
Ubicación: Disco local D:\Procesos 2025\Orden De Compra 152408\Octubre

Calle 20 número 32 - 16 Barrio los Alpes
Teléfono: 3135819915
deboy.ddu-gumo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz Y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, Diciembre 2 de 2025.

Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

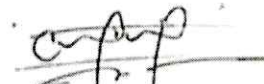
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.



ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01



CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER



Girón, 3 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFAV'S UNION TEMPORAL	A - 200 O MÁS COTIZANTES	UNICA
		ANILLO VAL KM 4 PARQUE IND ZIMUDA BO 15	Direccion	Ciudad-Departamento
		6000000	Teléfono	Exonerado SENB e ICBF
				SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			NOVEDADES					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No	Identificación	Nombre	Inte	Re	ta	va	Co	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	
			8	7	6	5	4	3	2	1	0	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	
SUCURSAL: POL. TUNJA (21 Afiliados)																						
Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (19 Afiliados)																						
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (19 Afiliados)																						
1	CC 1051211544	AGUILAR ALFONSO																				
		PUDY CAROLINA																				
2	CC 31368376	ARAQUE GOMEZ																				
		YOLANDA																				
3	CC 105239996	CARDENAS DIAZ																				
		BARBARA																				
4	CC 1002351433	ARONADO ROA																				
		ASTRID DANIELA																				
5	CC 105670821	CUERVO SUAREZ																				
		NUBIA ESPERANZA																				
6	CC 40035070	FLOREZ LOPEZ																				
		MARTHA LUCIA																				
7	CC 053615164	FOONSECA CUTA																				
		ERIKA DAYANA																				
8	CC 23438415	HERNANDEZ																				
		LOPEZ RUBI																				
		ANDREA																				
9	CC 104882763	LACRUZANO																				
		BRUNETO PAULA																				
		ANDREA																				
10	CC 104966371	LOPEZ FARFAN																				
		DIANA PATRICIA																				
11	CC 1049624696	MANCPE																				
		RODRIGUEZ																				
		ANGELA PATRICIA																				
12	CC 1065139710	MERCADO GUETTE																				
		LEE SANDRITH																				
13	CC 33369825	MOLINA																				
		LOPEZ LUCY LUIS																				
		ANGELA																				
14	CC 40049070	MORENO MORENO																				
		SANDRA MARSELLA																				
15	CC 1049618412	PEREZ GORRILLO																				
		CATERINE ELIANA																				
16	CC 1014209996	PITA IZANIZA																				
		SANDRA MILENA																				
17	CC 51934733	SALAMANCA																				
		PEREZ CARMEN																				
		ROSA																				
18	CC 23438320	SUAREZ SUAREZ																				
		CLAUDIA																				
		CONSUELO																				
19	CC 1053616605	TORIBARRA CORREA																				
		YESSICA																				
Centro de Trabajo: POL. TUNJA MNT 2 (2 Afiliados)																						
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						
20	CC 74302054	PUERTO SOLANO																				
		OSCAR REINALDO																				
21	CC 7178034	MUJICAIS RAFAEL																				
		JOSE GABRIEL																				
Total	Afiliados(21)																					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1956358811	9494686758	E	2025/11/24	2025/11/26	BANCOLOMBIA		\$210,473,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO					CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES					25-14	900,336,004	7	21	\$4,783,800
PORVENIR					230301	800,224,808	8	7	\$1,594,600
PROTECCION					230201	800,229,739	0	13	\$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$227,800
ARL SURA					14-11	890,903,790	5	21	\$312,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								21	\$312,900
COMFABOY					CCF10	891,800,213	8	21	\$1,197,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)								21	\$1,197,000
ASMET SALUD EPS SAS					ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000
FAMISANAR					EPS017	830,003,564	7	4	\$228,000
NUEVA E.P.S.					EPS037	900,156,264	2	6	\$342,000
NUEVA EPS MOVILIDAD					EPS041	900,156,264	2	5	\$785,000
SALUD TOTAL					EPS002	800,130,907	4	3	\$171,000
SANTAS					EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000
TOTAL								21	\$7,490,700

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 6 1 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

42. Correo electrónico

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 6 3 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 1 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

82. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

7

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros.

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 4 1 0 3 1
81. Hasta	2 0 2 4 1 0 3 1

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARAJAS	105. Segundo apellido BARAJAS	106. Primer nombre YENNY
107. Otros nombres MARCELA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 8 0 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre NATALIA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 3 7 5 0 2	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

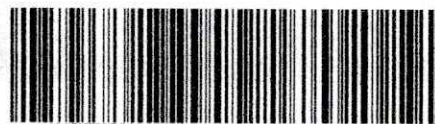
1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Girón

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARAJAS BARAJAS YENNY MARCELA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1101520622 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

997. Fecha formalización 2025-09-03 16:59:21

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 1 6 1 8 6	1				

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15								
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 1,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

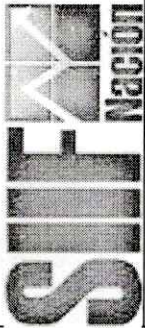
DATOS DEL PAGO

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

No. Pago:	5779
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/12/2025
Ticket ID:	5779
Transacción/CUS:	1984837160
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1029
Total:	6836800
Total Iva:	0



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHariasv
16-01-01-M16
2026-01-08 1:41 p. m.

LUZ MARY ARIAS VARGAS

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	2726	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	Nro. Compromiso:	80725
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No		Saldo x Ordenar:	5.229.676,97
Valor Inicial:	5.229.676,97	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	5.229.676,97
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	27.341,00	Valor Neto:	0,00	Valor Actual:	5.202.335,97	Valor IVA:	Nro. Cdp:	7225
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:		

TERCERO

Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	29100013705	Cuenta X Pagar:	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente:	Activa
Número:	2526	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Fecha de Registro:	
Número:	FE-1	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-09

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS		5.229.676,97	0,00	5.229.676,97	5.229.676,97
Total:							5.229.676,97	0,00	5.229.676,97	5.229.676,97

Objeto: OC.151449, TURNO 019, PAGO RESERVA PRESUPUESTAL 2025 POR CONCEPTO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL DISTRITO DE POLICIA DUITAMA, MES DE SEPTIEMBRE, SEGÚN FACTURA FE-1.

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	5.229.676,97

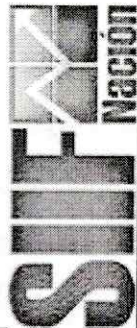
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	467.353,00	2,000 %	9.347,00	9.347,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	88.797,02	15,000 %	13.320,00	13.320,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	467.352,00	1,000 %	4.674,00	4.674,00

Intendente **LUZ MARY ARIAS VARGAS**
Auxiliar de Cuentas METUN

Mayor **CESAR GIOMAR GALVA GUERRERO**
Jefe Grupo Financiero y Contador METUN (E)

Teniente Coronel **CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCÓN**
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja

Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS AYALA**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

Miembro

ROSA DELIA ROMERO GOMEZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

16-01-01-M16

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-20-3:11 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	5779426	Fecha Registro:	2026-01-16	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	2726	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-01-20	Código de Referencia:	04500328400005779426	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	5.229.676,97	Valor Deducciones:	27.341,00	Valor Neto:	5.202.335,97	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	5.229.676,97	Valor	27.341,00	Valor Neto	5.202.335,97	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:		FE-1 Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-09
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA		MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	5.229.676,97	0,00	5.229.676,97			0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGOS			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR
PRESUPUESTALES - SERVICIO DE			DIRECCION DE IMPUESTOS Y					
2-01-04-01-05	NACIONALES - SERVICIOS	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y		2,000 %	9.347,00	9.347,00	
2-01-04-02-01-03	RENTAS Y SERVICIOS FINANCIEROS	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y		15,000 %	13.320,00	13.320,00	
2-01-05-01-97	RENTAS Y SERVICIOS FINANCIEROS	891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA		1,000 %	4.674,00	4.674,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	5.229.676,97	no BANCOS, SERVICIOS	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA